



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

## Centro Universitario Ecatepec

# Mercados Financieros

---

Unidad de competencia I

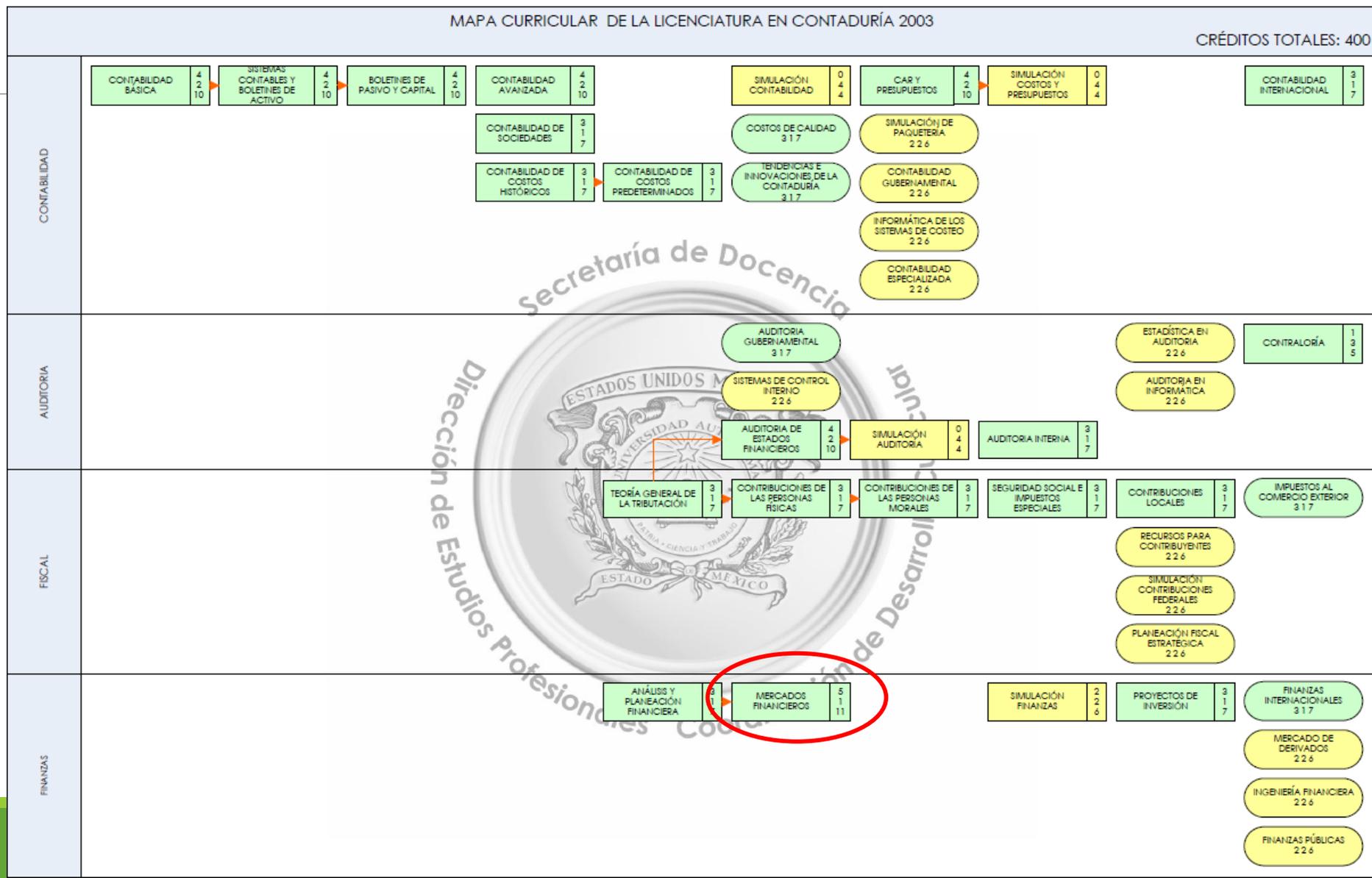
Sistema Financiero Mexicano

# Unidad de aprendizaje: Mercados Financieros

Programa Educativo:  
Licenciatura en  
Contaduría

Clave: L30077

Créditos: 11



# Unidad de aprendizaje: **Mercados Financieros**

---

Carácter de la Unidad de Aprendizaje:  
**Obligatoria**

Núcleo de formación:  
**Sustantivo**

Modalidad:  
**Presencial**

ANÁLISIS Y PLANEACIÓN FINANCIERA	3 1 7	MERCADOS FINANCIEROS	5 1 11
----------------------------------	-------------	----------------------	--------------



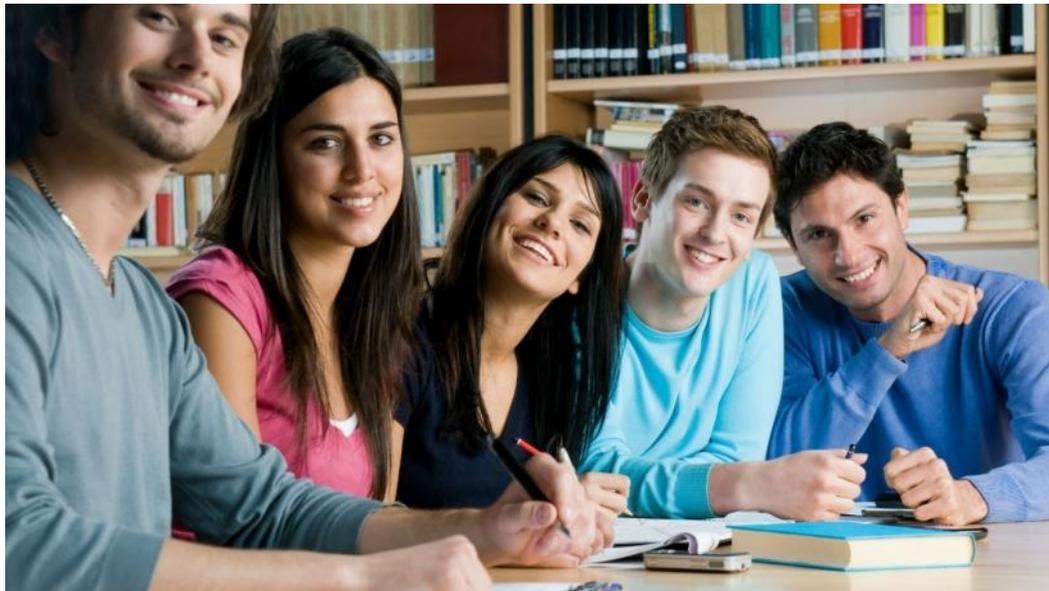
Conocimientos Previos: **Contabilidad General, Matemáticas Financieras y Análisis y Planeación Financiera.**

Unidad de Aprendizaje Antecedente: **Análisis y Planeación Financiera.**

Unidad de Aprendizaje Consecuente: **Ninguno.**

# Propósito de la unidad de aprendizaje

---



Analizará los instrumentos de financiamiento a corto y largo plazo; así como los mercados financieros y la organización del Sistema Financiero Mexicano.

# Contenido

I

- **Analizar e interpretar la integración, objetivos y principales funciones de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Mexicano.**

II

- Analizar las diferencias entre banca de primer piso y la banca de desarrollo.

III

- Identificar las características, objetivos y mecanismos que permiten la emisión de los instrumentos en el Mercado de valores.

IV

- Identificar el diseño y mecanismo del funcionamiento del Mercado de Capitales.

V

- Identificar los mecanismos que se operan en el mercado de deuda.



# Propósito de la unidad de competencia I

---

Analizar e interpretar la integración, objetivos y principales funciones de las instituciones que administran o regulan el ahorro, que conforman el Sistema Financiero Mexicano.



# Contenido de la unidad de competencia I

- 1.1 • Concepto de Sistema Financiero
- 1.2 • Estructura del Sistema Financiero Mexicano
- 1.3 • Entidades Reguladoras
- 1.4 • Sectores del Sistema Financiero Mexicano

AFIRME El Banco de Hoy

BBVA Bancomer

Santander

Banamex



HSBC

Hipotecaria Nacional  
Grupo Financiero BBVA Bancomer

Scotiabank

INFONAVIT



CNBV  
Comisión Nacional  
Bancaria y de Valores

CNSF  
Comisión Nacional  
de Seguros y  
Fianzas

CNSF  
Comisión Nacional  
de Seguros y  
Fianzas

CNBV  
Comisión Nacional  
Bancaria y de Valores

CONSAR  
Comisión Nacional  
del Sistema de Ahorro  
para el Retiro

# 1.1. Sistema Financiero Mexicano

---



“El sistema financiero desempeña un papel central en el funcionamiento y desarrollo de la economía.

Se integra por diferentes intermediarios y mercados financieros, a través de una variedad de instrumentos movilizan el ahorro hacia sus usos más productivos”.

(Banco de México, 2018)

# 1.1 Sistema Financiero Mexicano

---

“Agrupa diversas instituciones u organismos interrelacionados que se caracterizan por realizar una o varias de las actividades tendientes a la captación, administración, regulación, orientación y canalización de los recursos económicos de origen nacional como internacional”.

(Ortega, 2002:65)



# Objetivo del Sistema Financiero

---

La principal función de un Sistema Financiero es intermediar entre quienes tienen y quienes necesitan dinero.

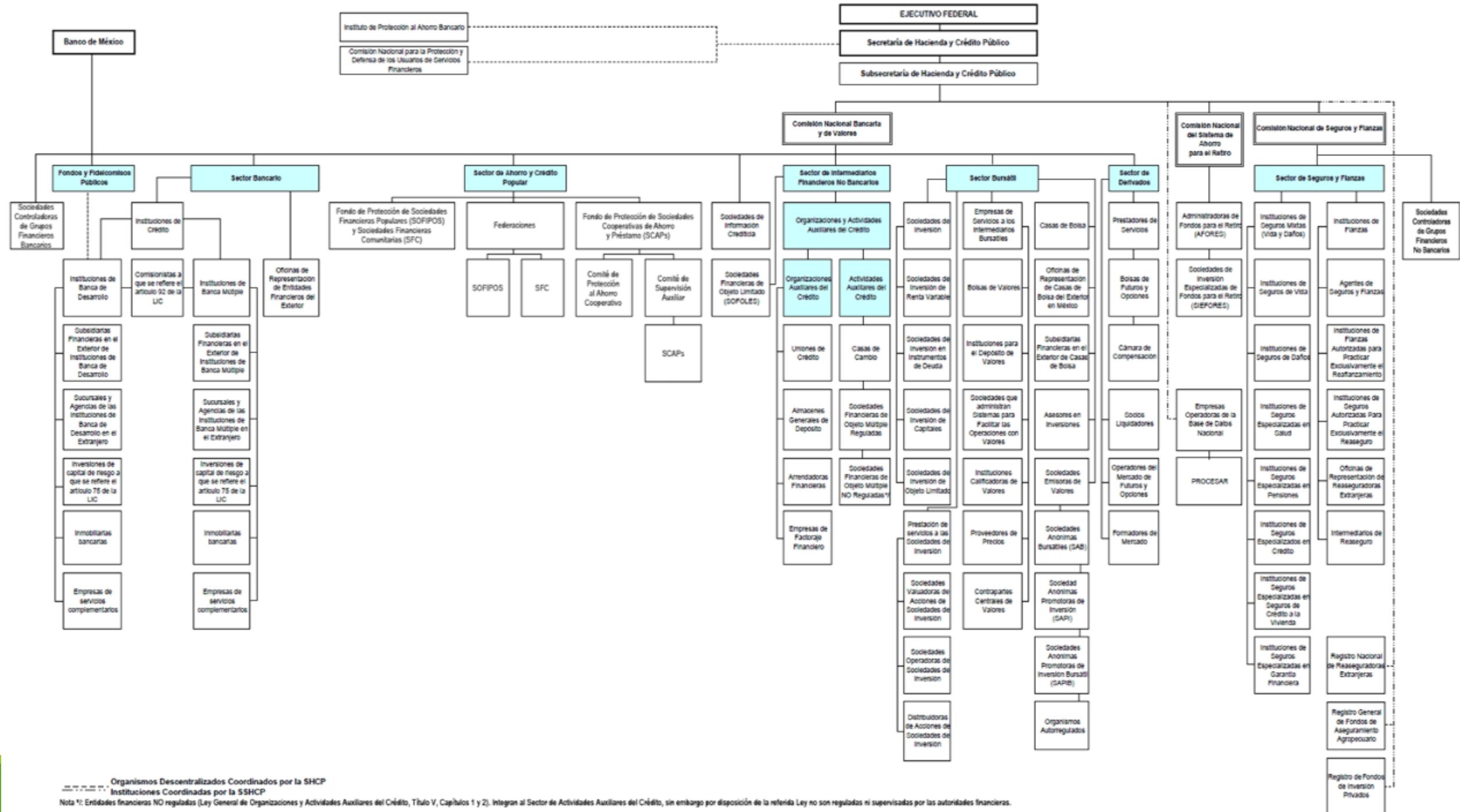


Esto se logra mediante la tasa de interés, que es su respectivo caso funciona como un premio (para quienes tienen dinero) o como un costo (para los que necesitan dinero).

# 1.2. Estructura del Sistema Financiero Mexicano

---

- ✓ Autoridad máxima: SHCP.
- ✓ Organismos reguladores, de inspección y vigilancia: Banco de México, CNBV, CNSF, CONSAR, CONDUSEF e IPAB.
- ✓ Organismos operativos o intermediarios financieros.
- ✓ Empresas auxiliares: BMV, INDEVAL AMIB, Calificadoras de valores, Academia Mexicana de Derecho Financiero, A.C.



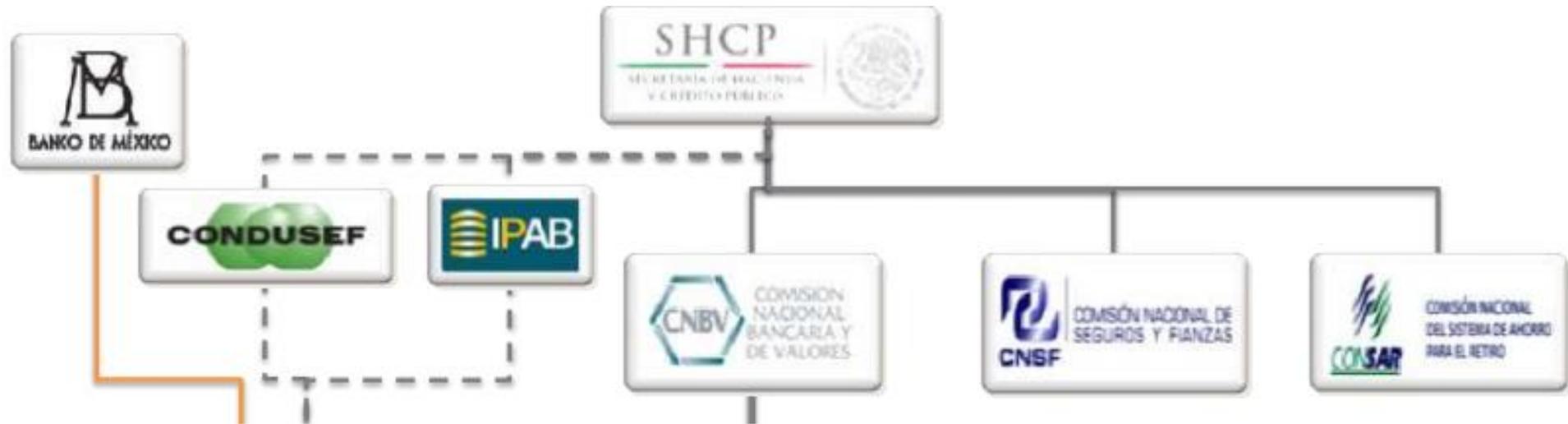
Organismos Descentralizados Coordinados por la SHCP

Instituciones Coordinadas por la SSHCP

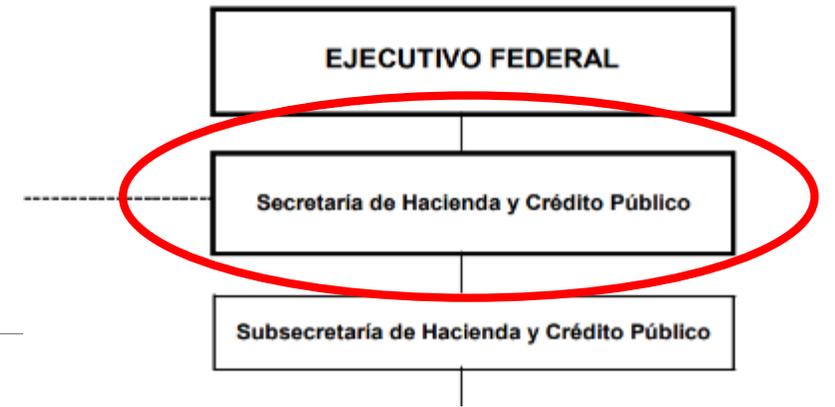
Nota 1: Entidades financieras NO reguladas (Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Título V, Capítulos 1 y 2). Integran al Sector de Actividades Auxiliares del Crédito, sin embargo por disposición de la referida Ley no son reguladas ni supervisadas por las autoridades financieras.

# 1.3. Entidades reguladoras del Sistema Financiero Mexicano

---



# Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Dependencia del Poder Ejecutivo Federal.

Planear y delinear el Sistema Financiero Mexicano mediante el otorgamiento y revocación de autorizaciones para la constitución de diversos intermediarios financieros.





Banco de México

# Banco de México

---

Banco central del Estado Mexicano, autónomo.

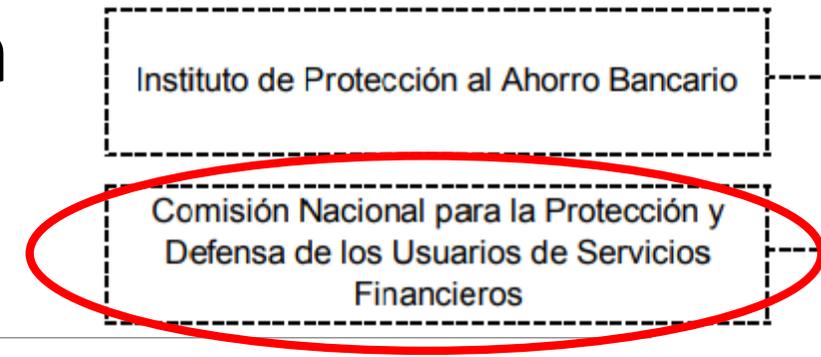
Promueve la economía de moneda corriente y procurar la estabilidad del poder adquisitivo del peso.

Se encarga de promover el sano desarrollo del sistema financiero y el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.



BANCO DE MÉXICO

# Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)



Organismo público descentralizado, promueve, asesorar, proteger y defiende los derechos e intereses de las personas que usan servicios financieros ofrecidos por las instituciones financieras que operan dentro del territorio nacional.

Fomenta entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.



# Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Instituto de Protección al Ahorro Bancario

Comisión Nacional para la Protección y  
Defensa de los Usuarios de Servicios  
Financieros

Organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.

Garantiza los depósitos a los ahorradores en los bancos, otorga apoyo financiero a los bancos con problemas de solvencia, establece mecanismos para liquidar a los bancos en estado de quiebra y actúa de forma oportuna para entregar los recursos del banco quebrado a sus acreedores.



# Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público

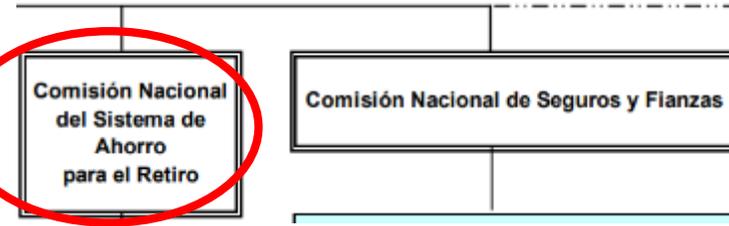
Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Órgano desconcentrado de la SHCP, autónomo.

Supervisa y regula, a las personas físicas y morales, así como a las entidades financieras, para procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano desarrollo del sistema financiero en su conjunto, siempre procurando la protección de los intereses del público.



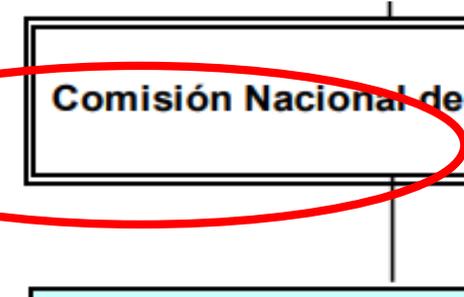
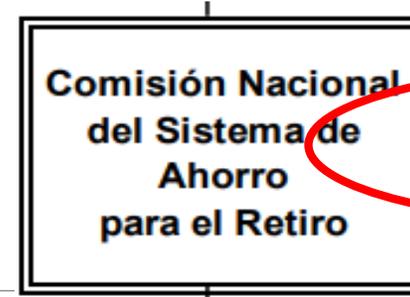
# Comisión Nacional del Seguro de Ahorro para el Retiro (CONSAR)



Órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene por objeto proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores.



# Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)



Órgano desconcentrado de la SHCP, cuya función es supervisar que la operación de los sectores asegurador y afianzador se apegue al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones para garantizar los intereses del público usuario.



# 1.4. Sectores del Sistema Financiero Mexicano



- Sector bancario
- Sector de ahorro y crédito popular
- Sector de intermediarios no bancarios
- Sector bursátiles.
- Sector de derivados



- Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)
- Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES)



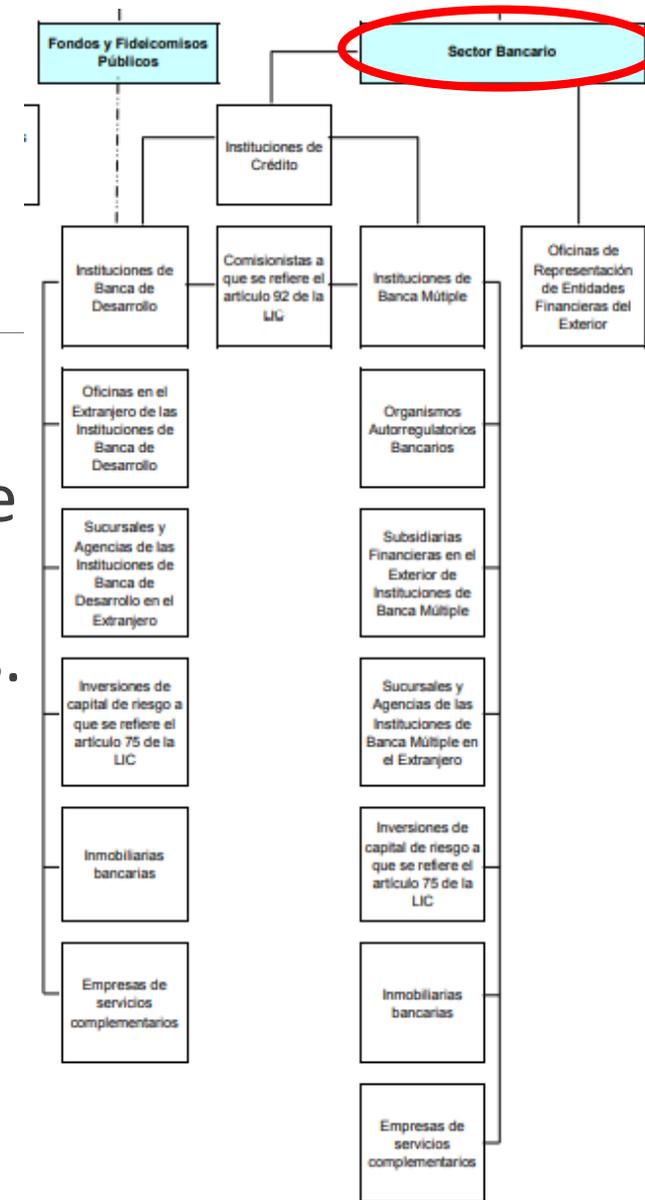
- Sector de seguro y fianzas

# Sector Bancario

Tiene mayor participación en el mercado y la sociedad.

La banca transforma los depósitos de la gente en fuente de financiamiento para proyectos productivos sin que el público conozca qué se hizo directamente con sus recursos.

Se incluye la Banca Comercial y de Desarrollo.



# Sector de Ahorro y Crédito Popular



Estas sociedades son autorizadas y supervisadas para operar por CNBV.

Estas entidades cuentan con sus propios fondos de protección, respondiendo así de sus operaciones, por lo que ninguna autoridad puede responder por su estabilidad financiera, ni validar la bondad de los productos que ofrecen estas Sociedades.

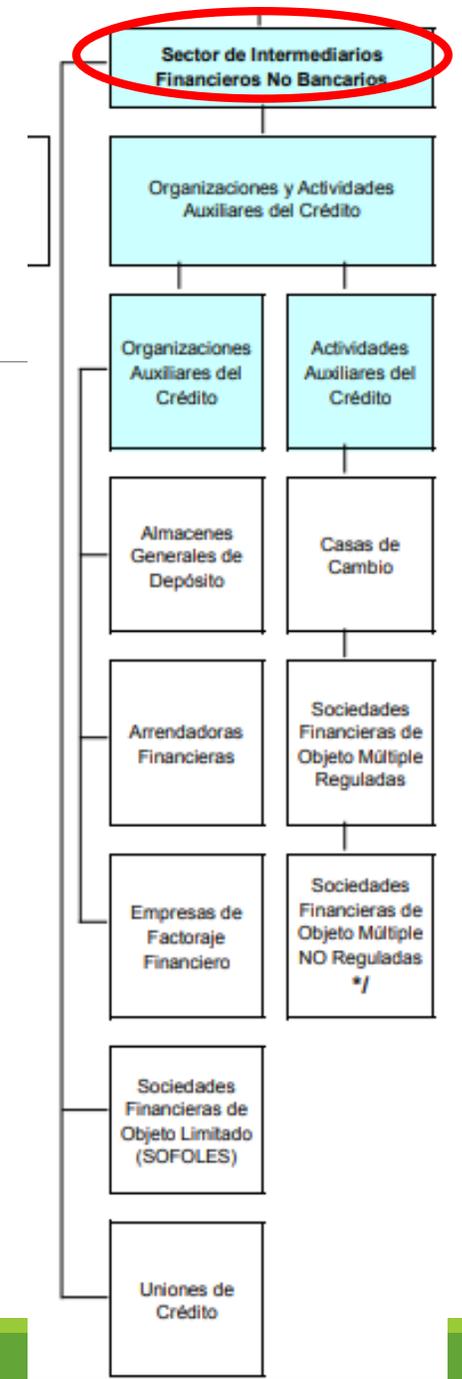
Antes conocidas como cajas de ahorro.



# Sector No Bancario

Mejor conocido como Empresas Auxiliares de Crédito como Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Factoraje y Arrendadoras, Sociedades de Ahorro y Préstamos, Sofoles, entre otros.

Sus operaciones son la compra-venta de divisas, operaciones de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero y la transmisión de fondos.



# Sector Bursátil

Se canalizan los recursos de inversionistas directamente con los demandantes de crédito, empresas privadas o gobierno. El inversionista conoce qué se hace con su dinero y a quién se canaliza, realizadas a través de títulos de crédito que representan un pasivo o parte de capital de la empresa a quien le entrega el préstamo. También conocido como Mercado de Valores.



# Bolsa Mexicana de Valores

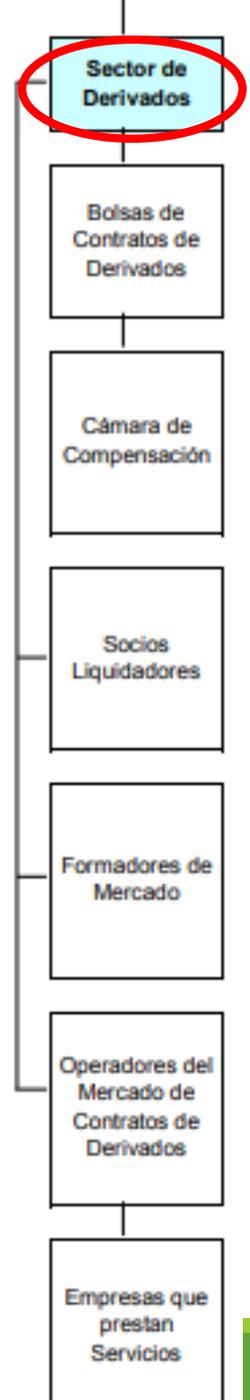
---

Foro en el que se llevan a cabo las operaciones del mercado de valores organizado en México, siendo su objeto el facilitar las transacciones con valores y procurar el desarrollo del mercado, fomentar su expansión y competitividad.



# Sector de Derivados

Mercado donde se operan instrumentos que se “derivan” del mercado bursátil o de contado, que implican pactar un precio de compra o venta a futuro de determinado activo financiero.



# Sector de Pensiones

Son las instituciones que administran los Fondos para el Retiro (Afores) y las Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (Siefores).

Estas instituciones se dedican a recibir recursos de los trabajadores en activo para que al momento de jubilarse puedan contar con una pensión con la que mantener su retiro.

Comisión Nacional  
del Sistema de  
Ahorro  
para el Retiro

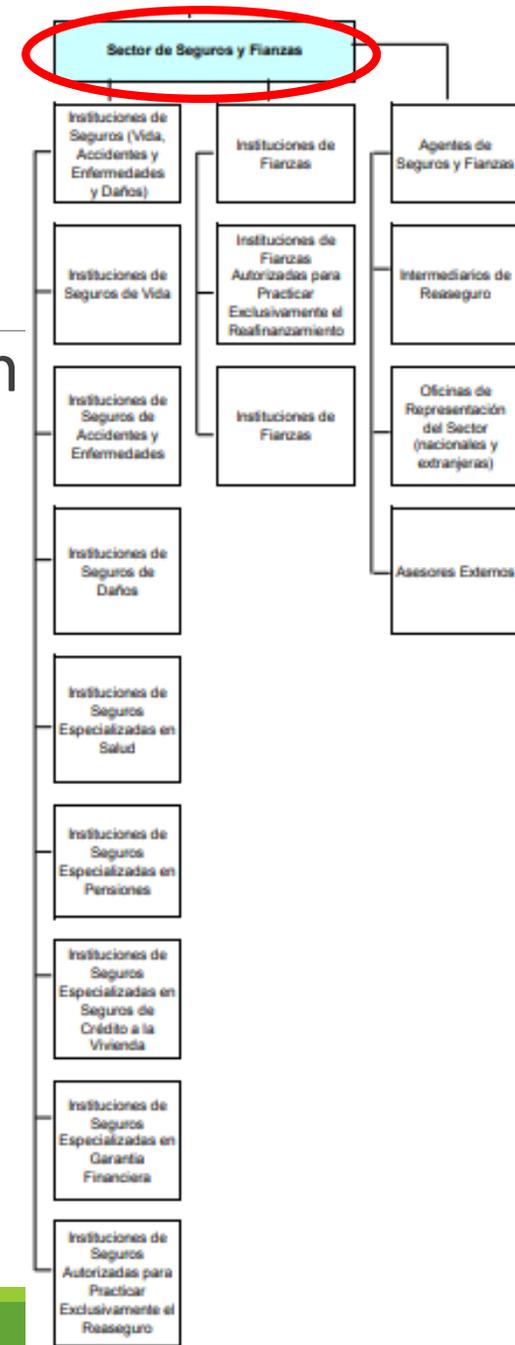
Administradoras de  
Fondos para el Retiro  
(AFORES)

Sociedades de  
Inversión  
Especializadas de  
Fondos para el Retiro  
(SIEFORES)

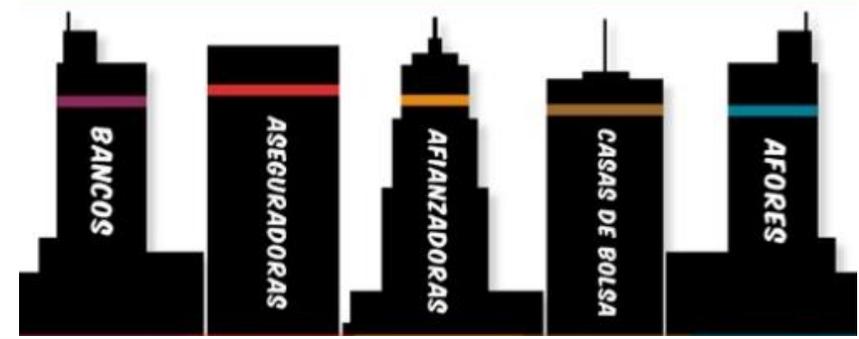


# Sector de Seguros y Fianzas

En este sector se concentran las instituciones que se dedican a ofrecer cobertura sobre probables siniestros o accidentes personales que puedan generar pérdidas eventuales. Puede funcionar como institución fiduciaria para terceros y en otros casos como custodia de ahorro adicional de los asegurados que puede provenir de pagos de siniestros, depósitos voluntarios, entre otros.



# Conclusiones



Este material explica de forma concreta la integración del Sistema Financiero Mexicano, conocimientos esenciales para el Contador (a) en su vida profesional. Debido al constante vínculo con estas instituciones, requiere identificar sus funciones, objetivos y servicios que brindan, para acudir a éstas de forma oportuna.

# Bibliografía

---

Banco de México. (2016). Sistema financiero. 02 de septiembre del 2018 de <http://www.anterior.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html#Introduccionalsistemafinanciero>

Banco de México. (2016). Sistema Financiero. 03 de septiembre de <http://www.anterior.banxico.org.mx/sistema-financiero/index.html>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2017). Sistema Financiero Mexicano. 06 septiembre del 2018 de <https://www.cnbv.gob.mx/PRENSA/Presentaciones%20y%20Discursos/20130826%20ITAM%20Sistema%20financiero%20mexicano.pdf>

Contaduria.uady.mx. (2018). Organizaciones del Sistema Financiero Mexicano. 03 septiembre de 2018 de [http://www.contaduria.uady.mx/files/cuerpo-acad/caef/aief/sistema\\_financiero\\_mexicano.pdf](http://www.contaduria.uady.mx/files/cuerpo-acad/caef/aief/sistema_financiero_mexicano.pdf)

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (2016). Estructura Sistema Financiero. 10 septiembre de 2018 de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23187/Estructura\\_del\\_Sistema\\_Financiero\\_Mexicano\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23187/Estructura_del_Sistema_Financiero_Mexicano_2015.pdf)

Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (2016). Sistema Financiero. 15 de septiembre de 2018 de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lcp/romero\\_o\\_j/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/romero_o_j/capitulo3.pdf)